

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17755 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario/a Judicial de Jdo. Primera Instancia n.º 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000226/2011 referente al concursado Arga Obradoiro de Cadaleitos, S.L., B27297670 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día quince de Julio a las once horas en la Sala de Audiencia de este Tribunal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 13 de mayo de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110042027-1